



**FISCALÍA**  
GENERAL DE LA NACIÓN

**PROCESO PENAL**  
**CARÁTULA DEL CASO**

**FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN**

5

NOTICIA CRIMINAL No.

2 0 0 0 1 6 0 0 1 0 7 5 2 0 2 1 5 1 4 1 7

FECHA HECHOS 23 03 2021  
DD MM AAAA

FECHA DENUNCIA 26 03 2021  
DD MM AAAA

FECHA PRIMERA ASIGNACIÓN 20 04 2021  
DD MM AAAA

10-4 C-001073

FISCALÍA :

DIRECCIÓN SECCIONAL DE CESAR - UNIDAD CONCILIACION PREPROCESAL-UCP - FISCALIA 19

CONTRA :

MIGUEL TRINIDAD ARRIETA MATTOS

DENUCIANTE (s) :

RUBYS LETICIA CHINCHIA ARIAS

VÍCTIMA (s) :

RUBYS LETICIA CHINCHIA ARIAS

PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL REFORZADA

SI  CUÁL ?  
NO

DELITO (s) :

INJURIA. ART. 220 C.P.

FECHA FORMULACIÓN IMPUTACIÓN

DD MM AAAA

FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN



FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN  
IDENTIFICACIÓN CUADERNO No. \_\_\_\_\_  
IDENTIFICACIÓN CAJA No. \_\_\_\_\_  
RADICADO 200016001075202151417  
ORIGINAL  
ANEXO No.    
COPIA No.    
ELEMENTOS No.

# FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN

## FORMATO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL

### CONOCIMIENTO INICIAL

Fecha de Recepción: 26/MAR/2021  
Hora: 08:32:13  
Departamento: CESAR  
Municipio: VALLEDUPAR

#### NÚMERO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL

Caso Noticia: 200016001075202151417  
Departamento: 20 - CESAR  
Municipio: 001 - VALLEDUPAR  
Entidad Receptora: 60 - FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN  
Unidad Receptora: 01075 - SAU (SALA DE ATENCION AL USUARIO)  
Año: 2021  
Consecutivo: 51417

#### TIPO DE NOTICIA

Tipo de Noticia: QUERELLA  
Delito Referente: 321 - INJURIA. ART. 220 C.P.  
Modo de operación del delito:  
Grado del delito: NINGUNO  
Ley de Aplicabilidad: LEY 906

#### AUTORIDADES

El usuario es remitido por una Entidad ? SI  
Fecha: 26/MAR/2021  
Hora: 08:32:14  
Cual ?  
Nombre de quien remite:  
Cargo:

#### DATOS DEL DENUNCIANTE O QUERELLANTE

Primer Nombre: RUBYS  
Segundo Nombre: LETICIA  
Primer Apellido: CHINCHIA  
Segundo Apellido: ARIAS  
Documento de Identidad - clase: CEDULA DE CIUDADANIA  
N°. Documento: 49787752  
Género: MUJER  
Lugar de Nacimiento País: COLOMBIA  
Dirección correspondencia: COLOMBIA - CESAR - VALLEDUPAR - CALLE 9 NO 16 39 BARRIO SAN JOAQUIN  
Teléfono Móvil: 3123455678  
Correo electrónico otros: RUBYSCHINCHIA@GMAIL.COM  
Estimación de los daños y perjuicios (en delitos contra el patrimonio): 0

#### DATOS DE LA VICTIMA CUANDO NO ES EL MISMO DENUNCIANTE

Primer Nombre: RUBYS  
Segundo Nombre: LETICIA  
Primer Apellido: CHINCHIA  
Segundo Apellido: ARIAS  
Documento de Identidad - clase: CEDULA DE CIUDADANIA  
N°. Documento: 49787752  
Género: MUJER

Lugar de Nacimiento País: COLOMBIA  
 Dirección correspondencia: COLOMBIA - CESAR - VALLEDUPAR - CALLE 9 NO 16 39 BARRIO SAN JOAQUIN  
 Teléfono Móvil: 3123455678  
 Correo electrónico otros: RUBYSCHINCHIA@GMAIL.COM  
 Datos de Personas Relacionadas con la Víctima:  
 Parentesco: CONYUGUE  
 Nombres: MIGUEL TRINIDAD  
 Apellidos: ARRIETA MATTOS

Se informa a la víctima el contenido de los artículos 136 y 137 del Código de Procedimiento Penal, en cuanto a la información que debe conocer en su calidad de víctima y el derecho a intervenir en todas las fases de la actuación penal de conformidad con las reglas señaladas en la norma procesal penal.

### DATOS DEL INDICIADO

Primer Nombre: MIGUEL  
 Segundo Nombre: TRINIDAD  
 Primer Apellido: ARRIETA  
 Segundo Apellido: MATTOS  
 Documento de Identidad - clase: CEDULA DE CIUDADANIA  
 N°. Documento: 12584424  
 Género: HOMBRE  
 Lugar de Nacimiento País: COLOMBIA  
 Correo electrónico otros: SERDEPORTESMETODOLOGIA@GMAIL.COM  
 Datos Relacionados con Padres y Familiares :  
 Parentesco: CONYUGUE  
 Nombres: RUBYS LETICIA  
 Apellidos: CHINCHIA ARIAS  
 Dirección: COLOMBIA - CESAR - VALLEDUPAR - CALLE 9 NO 16 39 BARRIO SAN JOAQUIN

### BIENES RELACIONADOS CON EL CASO

### DATOS SOBRE LOS HECHOS

Se hace constar que el denunciante ha sido informado sobre la obligación legal que tiene toda persona mayor de 18 años de denunciar cualquier hecho que tenga conocimiento y que las autoridades deban investigar de oficio; de la exoneración del deber de denunciar contra sí mismo, contra su cónyuge o compañero permanente, pariente en 4o. Grado de consanguinidad, de afinidad o civil, o hechos que haya conocido en el ejercicio de una actividad amparada por el secreto profesional; que la presente denuncia se realiza bajo la gravedad de juramento y acerca de las sanciones penales impuestas a quien incurra en falsa denuncia. (Artículos 67 - 69 del C.P.P y 435 - 436 C.P.).

Fecha de comisión de los hechos : 23/MAR/2021  
 Hora: 14:59:00  
 Para delitos de acción continuada:  
 Fecha inicial de comisión: 23/MAR/2021  
 Hora: 14:59:00  
 Lugar de comisión de los hechos :  
 Municipio: 1 - VALLEDUPAR  
 Departamento: 20 - CESAR  
 Dirección: 20001 VEREDA:VALLEDUPAR CABECERA MUNICIPAL, VALLEDUPAR/CESAR, VALLEDUPAR CABECERA MUNICIPAL  
 Información Adicional al Sitio de los Hechos: VEREDA:VALLEDUPAR CABECERA MUNICIPAL, VALLEDUPAR/CESAR, VALLEDUPAR CABECERA MUNICIPAL  
 Latitud: 10.498201  
 Longitud: -73.381273  
 Uso de armas ? NO  
 Uso de sustancias tóxicas?: NO

Relato de los hechos:

¿QUÉ VIENE A DENUNCIAR?  
INURIA

¿CÓMO LE PASÓ?  
 EL 23 DE MARZO DE 2021 A LAS 14:59 POR MEDIO DEL CORREO ELECTRÓNICO RUBYSCHINCHIA@GMAIL.COM, SE RECIBE REPORTE DE LA SEÑORA RUBYS LETICIA CHINCHIA ARIAS, PARA PONER EN CONOCIMIENTO QUE ES VÍCTIMA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, POR PARTE DE SU EXPAREJA MIGUEL TRINIDAD ARRIETA MATTOS, CON QUIEN CONVIVIÓ, MANIFIESTA LO

SIGUIENTE:"1.

EN ABRIL DE 2020, EL SEÑOR MIGUEL ARRIETA EMPIEZA UN EPISODIO DE DESCONFIANZA PREGUNTANDO QUE QUIÉN ME LLAMA, QUÉ PORQUÉ Y PARA QUÉ ME LLAMA, REvisa MI CELULAR, MIS CUENTAS DE CORREO EN BUSCA DE PRUEBAS DE UNA SUPUESTA INFIDELIDAD. ADEMÁS ME PEDÍA QUE PUSIERA EL TELÉFONO EN ALTA VOZ MIENTRAS ESTABA EN REUNIONES VIRTUALES DURANTE LA JORNADA LABORAL, SE ASOMABA A VER QUIÉN ESTABA EN LA PANTALLA O SE SENTABA AL LADO MÍO A ESCUCHAR LA REUNIÓN. 2. POR ESOS MISMOS DÍAS, RECIBO UNA LLAMADA DE LA SRA. ILEANA MARTÍNEZ, JEFE DE RECURSOS HUMANOS DEL COLEGIO ALBANIA, EMPRESA EN LA QUE LABORO, EN LA CUAL ME PREGUNTA CÓMO ESTOY Y ESPECÍFICAMENTE INDAGA POR LA RELACIÓN CON MI PAREJA. EN ESE MOMENTO ME COMENTA QUE ESTÁ MUY PREOCUPADA POR MÍ PORQUE EL SEÑOR ÁLVARO MENDOZA REPORTÓ A RECURSOS HUMANOS UNA AMENAZA DE PARTE DEL SEÑOR MIGUEL ARRIETA QUIEN LO ACUSABA DE SER MI AMANTE Y LE HABÍA ENVIADO UNAS FOTOS MUY AMENAZANTES DE UNA PAREJA ENSANGRENTADA. EL SEÑOR MIGUEL ARRIETA ACEPTA HABER ENVIADO MENSAJES A AL SEÑOR ÁLVARO MENDOZA PORQUE ÉL HABÍA RECIBIDO UNA LLAMADA ANÓNIMA DONDE LE COMENTABAN QUE EL SEÑOR ÁLVARO Y YO ÉRAMOS AMANTES. EL SEÑOR ÁLVARO MENDOZA A TRAVÉS DE LA SEÑORA ILEANA MARTÍNEZ EXIGE UNA DISCULPA Y QUE SE RETRACTE. LA SEÑORA ILEANA MARTÍNEZ HABLA CON EL SEÑOR MIGUEL ARRIETA Y EL SEÑOR MIGUEL ARRIETA ENVÍA LA DISCULPA. 3. EL SEÑOR MIGUEL ARRIETA CONTINUÓ VULNERANDO MI PRIVACIDAD AL PUNTO QUE UN DÍA TUVE UN EPISODIO DE HISTERIA YES EN ESE MOMENTO QUE TODAS LAS PERSONAS (NUESTROS HIJOS, MI HERMANA Y MIS PADRES) CON QUIENES EN ESE MOMENTO VIVÍAMOS SE DAN CUENTA DE LO QUE ESTÁ PASANDO. AL VER QUE TODOS SE DAN CUENTA, LE PIDO AL SEÑOR MIGUEL ARRIETA QUE SE VAYA DE LA CASA Y QUE NO ME MOLESTE MÁS, EL SEÑOR MIGUEL ME PIDE QUE ENTIENDA QUE ÉL RECIBIÓ UNA LLAMADA ANÓNIMA CON ESA ACUSACIÓN PERO QUE NO ACABEMOS NUESTRA RELACIÓN QUE DEBEMOS LUCHAR POR NUESTROS HIJOS. POR LA INTERVENCIÓN DE MIS PADRES HÉCTOR CHINCHÍA E ISABEL DE CHINCHÍA, Y DESPUÉS DE JUSTIFICAR SU COMPORTAMIENTO POR LA LLAMADA ANÓNIMA EL SEÑOR MIGUEL ARRIETA SE COMPROMETE A RESPETAR MI PRIVACIDAD. ESTUVO EN RELATIVA CALMA UN TIEMPO. 4. AL INICIAR MI PERÍODO DE VACACIONES A FINALES DE JUNIO DEL 2020, EL SEÑOR MIGUEL ARRIETA EMPIEZA A RECLAMAR QUE PORQUE RECIBO LLAMADAS DE COMPAÑEROS DE TRABAJO SI ESTABA EN VACACIONES, ADEMÁS INSISTE EN QUE TENGO EL NÚMERO DEL SEÑOR ÁLVARO MENDOZA GRABADO CON OTRO NOMBRE Y QUE ESTOY HABLANDO CON ÉL Y QUE LO ESTOY ENGAÑANDO. NUEVAMENTE INTERVIENE EN UNA CONVERSACIÓN TELEFÓNICA Y MANDA SALUDOS

MIENTRAS HABLO. DADO QUE ME SIENTO SOFOCADA Y VULNERADA Y AL SENTIR QUE LAS COSAS NO VAN A CAMBIAR, LUEGO DE UNA DISCUSIÓN, EL SEÑOR MIGUEL ARRIETA SE VA DE LA CASA EL 4 DE JULIO DEL 2020. ANTES DE IRSE, LE DICE A MIS HIJOS, LOS MENORES DE EDAD ANDRÉS MIGUEL ARRIETA CHINCHÍA ARIAS DE 5 AÑOS Y JOSÉ MIGUEL ARRIETA CHINCHÍA ARIAS DE 12 AÑOS QUE SE VA PORQUE TENGO UN AMANTE. ADEMÁS, ME AMENAZA DICHIENDO QUE ME VA DESENMASCARAR EN LA EMPRESA DONDE LABORO. 5. EL 5 DE JULIO DEL 2020, RECIBO LLAMADA DE LA SEÑORA ILEANA MARTÍNEZ EN LA CUAL QUE ME EXPRESA QUE EL SEÑOR ÁLVARO MENDOZA LA LLAMÓ PORQUE VOLVIÓ A RECIBIR MENSAJES ACUSADORES Y AMENAZANTES DEL SEÑOR MIGUEL ARRIETA. LE EXPLICO A LA SEÑORA ILEANA MARTÍNEZ QUE EL SEÑOR MIGUEL ARRIETA SIGUE CONVENCIDO DE UNA INFIDELIDAD, QUE SE FUE DE LA CASA LA NOCHE ANTERIOR, QUE NO PUEDO CONTROLAR LO QUE HACE, QUE EL SEÑOR ÁLVARO MENDOZA DEBE TOMAR LAS MEDIDAS QUE CONSIDERE. 6. DESDE EL MOMENTO QUE SE VA DE LA CASA, EL SEÑOR MIGUEL ARRIETA NO HA DEJADO DE ACUSARME DE SERLE INFIEL Y DE AMENAZARME QUE VA A DESENMASCARARME EN DIFERENTES OCASIONES. HA LLAMADO Y ESCRITO A VARIAS COMPAÑERAS DE TRABAJO A PEDIR INFORMACIÓN DE CONTACTO CON EL RECTOR DEL COLEGIO DONDE LABORO. 7. LLAMA A LOS NIÑOS DE MANERA DIARIA YA UNQUE ÉL MENOR JOSÉ MIGUEL ARRIETA TIENE CELULAR, EL SEÑOR MIGUEL ARRIETA EXIGE QUE YO SOY LA QUE DEBE CONTESTAR Y REPORTARLE DE SUS HIJOS. CUALQUIER DÍA ENVÍA MENSAJES POR WHATSAPP CON DEDICATORIAS DE CANCIONES, O CON PROMESAS O CON ACUSACIONES. HA EXIGIDO QUE NOS SEPAREMOS LEGALMENTE Y QUE LE DE DINERO DE LOS BIENES QUE LE CORRESPONDEN. AUNQUE VISITA A SUS HIJOS DE MANERA REGULAR EN CASA DE MIS PAPÁS, NO APORTA CUOTA ALIMENTARIA. 8. SE ACERCA EL MOMENTO DE INICIAR PLAN DE ALTERNANCIA Y DEBO VOLVER A LA RESIDENCIA, LA CUAL ES UNO DE LOS BENEFICIOS DE MI CONTRATO DE TRABAJO. EL SEÑOR MIGUEL ARRIETA ANTE ESTA SITUACIÓN REITERA SU AMENAZA DE DESENMASCARARME EN LA EMPRESA ALEGANDO QUE TODO EL MUNDO SE DEBE ENTERAR DE MI INFIDELIDAD. ADEMÁS, LE PREGUNTA A MIS HIJOS SI YA ESTOY CON MI AMANTE. 9. LOS COMENTARIOS, LAS LLAMADAS Y AMENAZAS DEL SEÑOR MIGUEL ARRIETA, HAN AFECTADO MI BUEN NOMBRE FRENTE A MIS COMPAÑEROS DE TRABAJO, MIS JEFES Y LOS MISMOS ESTUDIANTES. 10. DURANTE EL TRANSCURSO DE MI RELACIÓN CON EL SEÑOR MIGUEL ARRIETA, MÁS DE 15 AÑOS, HE SUFRIDO CONSTANTES MALTRATOS DE TIPO PSICOLÓGICOS, LOS CUALES VAN DESDE HUMILLACIONES, GROSERÍAS, INJURIA Y DISCRIMINACIONES".

ABC SUIP:

- 2 ¿De cuántas de estas personas tiene información para aportar? 1
- 3 ¿De cuántos de estos testigos tiene información para aportar? 0
- 4 ¿Tiene alguna evidencia que aportar a la denuncia? NO
- 5 ¿En el lugar de los hechos o en su alrededores existen cámaras de seguridad que hubieran podido grabar los hechos? NO
- 6 Importante: NULL
- 7 Advertencia NULL

\_\_\_\_\_  
Firma del Denunciante

\_\_\_\_\_  
Firma de Quien Recibe la Denuncia

\_\_\_\_\_  
ELIZABETH LUCAS PONTON  
FISCALIA GENERAL DE LA NACION  
Firma de Quien Registra Denuncia

usuario que imprime: GTORRESM2 - fecha impresión: 04/may/2021 10:55:34

guardar cancelar